

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1158

Salta, 27 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.786/01

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director de la Escuela de Recursos Naturales, Ing. Agr. Miguel Menéndez, ha solicitado - a fs. 80 - la incorporación a las Comisiones Internas de Trabajo de las personas que en la parte dispositiva de ésta se indican;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Incorporar a las siguientes personas, a las Comisiones Internas de Trabajo de la Escuela de Recursos Naturales que para cada caso se indica, a partir del 7 de junio de 2013:

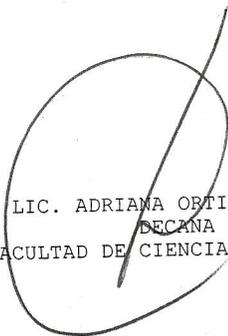
Alumno Martino Román Burgos a la Comisión de Equivalencias y a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

Alumno Jonatan Rodríguez a la Comisión de Equivalencias y Comisión de Plan de Estudios.

Abogado Diego Méndez Macías a la Comisión de Tesina y a la Comisión de Plan de Estudios.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Jonatan 2013